

CERTIFICADO N° 225 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 10 de octubre de 2025, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Autorizar la contratación directa de la empresa Constructora Paemann Mostaguim E.I.R.L., Rut 76.380.887-4, por el monto de \$61.907.519 (sesenta y un millones novecientos siete mil quinientos diecinueve pesos) IVA incluido, con un plazo de 60 días corridos, para la ejecución de la obra **“CONSTRUCCION SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS ROQUE ESTEBAN SCARPA”**, de conformidad a lo indicado en el Artículo 71, N°2 y Artículo 73 del Reglamento de Compras Públicas Ley 19.886.
- La Secretaría Municipal deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 10 de octubre de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal